



C/ Infanta Mercedes, 31 - 5ª planta
 28020 - MADRID
 Tfno.: 91 443 09 50
 Fax : 91 575 67 65

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

JUNTA CONSULTIVA
 DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Num.Expediente: **07194 R/**

Empresa....: **MONTAJES ELECTRICOS DEL GUADIANA AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S.A.**

N.I.F. . . : **A06018329**

Reg.Salida...:

Domicilio. **ANTONIO MAURA 20**

Fecha..... :

Población. : **06400 DON BENITO**

Provincia. : **BADAJOS**

La Comisión de Clasificación de Contratistas de Obras en reunión del día 22 de Junio de 2010, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conceder a esta empresa las siguientes clasificaciones, en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG
I 01 E	I 05 E	I 06 E	I 07 B	I 08 D
I 09 E				

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 10 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, dichas clasificaciones han sido inscritas de oficio en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico para su conocimiento y efectos informándole que este acuerdo sustituye, en su caso, a cualquier otro adoptado en fecha anterior.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Ministro de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 57.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, 22 de Junio de 2010
 LA JEFA DE NEGOCIADO,

Fdo.: Rosa Varela Meliá